



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/-jfb.-	6	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/05/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 02/02/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 05/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 2 de FEBRERO de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 37/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2015.

Punto 2º.- (Expte. 38/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Presidencia, relativa a “Proyecto básico y de ejecución “Medidas de seguridad de protección de barandillas en pista de atletismo Zona Deportiva Vistalegre, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 29.039 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 39/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Presidencia, relativa a “Proyecto básico y de ejecución “Medidas de seguridad de protección de barandillas en Polideportivo Cubierto en Avda. Paseo de Consolación s/n, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.152,17 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 40/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Presidencia, relativa a “Proyecto básico y de ejecución “Medidas de seguridad de protección de barandillas en Campo de Fútbol San Juan Bosco, en Avda. Paseo de Consolación s/n, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 22.393,55 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: Mcskp692xHdY64e0XxVG3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	28/01/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
 Mcskp692xHdY64e0XxVG3g==			

Punto 5º.- (Expte. 41/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad “Federación de Asociaciones Vecinales Uter de Utrera” para el Proyecto “Actividad Convivencia entre Asociaciones”, por importe de 230,48 Euros”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 42/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Régimen Interior, relativa a “Iniciación del expediente de contratación para la prestación de del “Suministro de Vestuario Laboral Plan Joven y Plan + 30”, cuyo presupuesto asciende a 28.743,85 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 43/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Parques y Jardines, relativa a “Inicio del procedimiento de contratación del “Suministro de Materiales para el Riego”, por los años 2015/2016, con un coste máximo, IVA incluido, de 32.000 Euros”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 44/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Nuevas Tecnologías, relativa a “Iniciación del expediente de contratación del “Servicio de Mantenimiento de la Red Corporativa Inalámbrica y Red Interadministrativa de las Administraciones Públicas del Ayuntamiento de Utrera”, cuyo coste es de 9.075 Euros anuales (IVA incluido), por una duración inicial de 2 años, más 2 años prorrogables”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 45/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Nuevas Tecnologías, relativa a “Iniciación del expediente de contratación del “Mantenimiento del ERP del Ayuntamiento de Utrera”, consistente en el mantenimiento correctivo, evolutivo y depósito del código fuente de los componentes de la gestión fiscal, contabilidad, registro de documentos, recaudación, secretaría, padrón de habitantes, territorio, elecciones y patrimonio”, cuyo coste es de 24.466,78 Euros anuales (IVA incluido), por una duración inicial de 2 años, más 2 años prorrogables”. Aprobación.

Punto 10º (Expte. 46/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Sociales, relativa a “Convocatoria pública realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera para la participación en el “Programa de Ayuda a la Contratación”, conforme a las Bases de la convocatoria y el Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía”. Resolución definitiva.

Punto 11º.- (Expte. 47/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Presidencia, relativa a “Proyecto básico y de ejecución “Aparcamiento y Acceso a Zona Deportiva Vistalegre, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 232.577,44 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Punto 12º.- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: Mcksp692xHdY64e0XxVG3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	28/01/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	Mcksp692xHdY64e0XxVG3g==	PÁGINA
2/2			


Mcksp692xHdY64e0XxVG3g==